



REF : Autorización de Sobrepeso

COD_AUTENTIF.135501095201400207

VISTOS

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158 de 1980 y Nº 19 de 1984, el Convenio de Transporte Nº ***** y las facultades que me confiere la Resolución D.V. Nº **3160/2010**

CONSIDERANDO

1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.

2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Tranportes Especiales

24/03/2014

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

DRV EX Nº **1095** / Oficina Central ('Santiago')

1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única **FWVX-67**, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico Nº **1355** adjunto, realice el transporte de carga solicitado

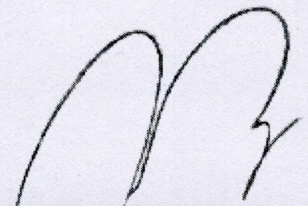
2.- Cóbrese a **IMS PATAGONIA** la cantidad de **10,33** U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ **0**, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- SubDepartamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución


RAUL RAMIREZ GONZALEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PESAJE(S)
DIRECCION DE VIALIDAD

GOBIERNO DE
CHILE

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

COD_AUTENTIF. 135501095201400207

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL: IMS PATAGONIA

RUT EMPRESA: 77539370-K N°: 850

REGIÓN: II REGIÓN FONONO: 55-538180

COMUNA: CALAMA CIUDAD:

DOMICILIO: AVDA. CIRCUNVALACION EMAIL@: hsilva@imspatagonia.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: BULLDOZER KOMATSU D275AX-5 (SIN PALA Y SIN BRAZOS)

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 43 Tara ▶ 21 PBT ▶ 64

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ II REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ CAMARONES Destino ▶ CALAMA

LOCALIDADES: Origen ▶ KM 1991 RUTA 5 NORTE Destino ▶ PUERTO SECO AVENIDA CIRCUNVALACION NUMERO 680

RUTA A RECORRER: A-45, 5 NORTE, 25

TOTAL DE K.M: 576 Fecha Aprox. Viaje: 27/02/2014

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.60 Carga ▶ 2.26 Total ▶ 2.60

ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.60 Carga ▶ 4.40 Total ▶ 5

LARGO (mts): Plataforma ▶ 15 Carga ▶ 6.5 Total ▶ 21

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ FWVX-67 SemiRemolque ▶ JJ-1686 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRÉ CONJUNTOS	4.5	4.5							
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)						
PESOS X EJES	7	24	33						
Nº DE RUEDAS	2	8	12						
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.8	1.8						

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, debido a las dimensiones autorizadas, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA** : La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN**: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD**: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza puede ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare. **Sobre puentes pasar a 6 km/hr, centrado y en forma individual. No autorizado a pasar por puentes con limitación de peso ni con calzada inferior a 6.1 metros**

OBSERVACIONES ▶ CUMPLIR OBSERV. DEL DEPTO. DE PROYECTOS DE ESTRUCTURAS.-

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 25/03/2014

FECHA HASTA ▶ 28/03/2014

DEPARTAMENTO DE PUENTES

SOBRE PUENTES PASAR CENTRADO ENTRE VIGAS Y A 6 KM/H. NO PASAR POR PUENTES CON RESTRICCIÓN DE CARGA. NO PASAR POR PUENTES PROVISORIOS. EN PTE QUILLAGUA PASAR CENTRADO EN CALZADA SIN TRÁNSITO DE OTROS VEHÍCULOS Y A 6 KM/H.

GUSTAVO SILVA ROCO
Jefe Depto.
Proyectos de Estructuras
Dirección de Vialidad

RAUL RAMIREZ GONZALEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PESAJE(S)
DIRECCION DE VIALIDAD

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL: IMS PATAGONIA
 RUT EMPRESA: 77539370-K Nº: 850
 REGIÓN: II REGIÓN FONO: 55-538180
 COMUNA: CALAMA CIUDAD:
 DOMICILIO: AVDA. CIRCUNVALACION EMAIL@: hsilva@imspatagonia.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: BULLDOZER KOMATSU D275AX-5 (SIN PALA Y SIN BRAZOS)

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 43 Tara ▶ 21 PBT ▶ 64

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ II REGIÓN
 COMUNAS: Origen ▶ CAMARONES Destino ▶ CALAMA
 LOCALIDADES: Origen ▶ CAMARONES, KILOMETRO 1991 RURA 5 NORTE, MAS 25 KILOMETROS AL ORIENTE Destino ▶ PUERTO SECO AVENIDA CIRCUNVALACION NUMERO 680
 RUTA A RECORRER: 25, 5 NORTE, A 345
 TOTAL DE K.M: 620 Fecha Aprox. Viaje: 27/02/2014

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.60 Carga ▶ 2.260 Total ▶ 2.60
 ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.60 Carga ▶ 4.40 Total ▶ 4.6
 LARGO (mts): Plataforma ▶ 15 Carga ▶ 6.5 Total ▶ 21

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ FWVX-67 SemiRemolque ▶ JJ-1686 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	4.5	4.5					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)				
PESOS X EJES	7	24	33				
Nº DE RUEDAS	2	8	12				
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.8	1.8				

RESPONSABILIDAD El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehiculos y/o terceros , liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

FIRMA SOLICITANTE
 R.U.T
MIGUEL ISAAC CABRERA CABRERA
 6048754-5